I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001129

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 19 JUL 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/167/2024; el Ordinario N°404/095/2024 y Memorándum N°404/144/2024 del Departamento de Patentes Comerciales; el Memorándum N°1000/485/2024 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N°202/018/2024; La Resolución de Cambio de Dueño o Transferencia Tramite N°58772024; el Decreto Ley N°3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal N°15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0018/2024, se renovó a contar del 01 de enero y hasta el 30 de junio del 2024, entre otras, la Patente de Alcohol **Categoría A "Deposito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL 400355, a nombre de don Bernardo Mallea Herrera.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de nombre de la Patente de Alcohol **Categoría A "Deposito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL 400355, ubicada en [redacted] de la comuna de Cerrillos, a nombre de **Botillería Maria Valentina Diez Soto E.I.R.L., RUT N°77.596.167-8.**

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa..
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesada
Página Web.